

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argen[tina]

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 3 DE MAYO DE 1924 NUM. 163.

LA CELEBRACIÓN DEL 1.° DE MAYO ADQUIRIÓ IMPORTANCIA EXTRAORDINARIA

Los 40.000 trabajadores que rodeaban las tribunas de la Unión Obrera Local, aclamaron la orden del día proclamando la huelga general contra la ley de jubilación

Hoy se inicia la huelga general

La conmemoración del 1o. de Mayo adquirió este año importancia extraordinaria en todos los lugares del país, debido a que se ha unido al carácter conmemorativo de la fecha el interés despertado por la campaña contra la ley 11.289.

Con la debida antelación, el Comité Central de la U. S. A. expidió a todos los organismos afiliados las instrucciones necesarias para que la fecha histórica de las reivindicaciones proletarias tuviese además el carácter de formal protesta por la aplicación de la ley de jubilaciones, la que, como es sabido, entró en vigencia ese mismo día. Al efecto el Comité Central remitió una orden del día que los sindicatos aprobaron en los actos realizados exprofeso y que de inmediato enviaron al ministro de Hacienda, con el fin de expresar, una vez más, su protesta por la exacción a los salarios.

Para hacer más efectiva la oposición a la aplicación de la ley, el 30 de abril efectuó el Comité Central una reunión, en la que acordó hacer efectiva la huelga general votada por el primer Congreso de la U. S. A., fijando como fecha para su iniciación el día 3 del actual.

Al día siguiente esta resolución fué comunicada a todos los sindicatos. En cumplimiento de ese acuerdo del Comité, los trabajadores de la República inician hoy la huelga general contra la ley de jubilaciones.

EL 1o. DE MAYO EN LA CAPITAL

La demostración obrera revistió este año, en la capital, una importancia extraordinaria. Aparte de los motivos enumerados — la conmemoración de la fecha obrera y el deseo de expresar la protesta contra la ley de jubilaciones — contribuyó al éxito de la manifestación la bondad del día y la actividad del Comité organizador del acto, nombrado a ese fin por la Unión O. Local.

Momentos antes de la hora indicada para la iniciación de la marcha de las columnas parciales, comenzaron a afluir a los puntos destinados a la formación de las mismas, núcleos importantísimos de trabajadores, animados todos ellos del propósito de dar al acto el alcance de la protesta obrera contra la ley de jubilaciones.

A la hora convenida se pusieron en marcha las cuatro columnas parciales, llegando en primer término a la Plaza del Congreso, punto de concentración general, la que procedía de la Boca, a cuya cabeza una banda de música ejecutaba himnos revolucionarios.

Instantes después llegaban al lugar indicado las demás columnas, formando un grueso que se extendía por todo el costado Norte de la plaza y parte de la calle Rivadavia.

A las 16 horas y minutos inició la marcha la columna general, sobre la cual ondeaban las rojas banderas de los distintos sindicatos de la Unión S. Argentina, destacándose a la vez por sobre la compacta multitud de trabajadores, innumerables carteles con leyendas alusivas al acto y por lo general de protesta por la aplicación de la ley 11.289.

La ola humana invadió la Avenida de Mayo y poco después se apretujaba por la estrecha calle de Carlos Pellegrini rumbo a la Plaza San Martín. Entretanto, las bandas de música ejecutaban himnos que la entusiasta masa obrera coreaba, matizándolos con repetidos vivas a la U. S. A. y a la emancipación del proletariado, y reiteradas protestas contra la ley de jubilación.

Poco después, la amplia avenida de acceso a la Plaza San Martín era totalmente invadida por los 40.000 trabajadores que formaban la columna.

Por las cuatro tribunas oficiales desfilaron los oradores designados por la U. O. Local. Eran ellos los compañeros Alejandro Protti, R. Suárez, J. Montesano, J. Maqueira, Francisco J. García F. Cavallo P. Daverio y E. Mársico.

Los oradores abundaron en conceptos condenatorios para la ley y exhortaron a los presentes a secundar la acción de la U. S. A. para malograr el intento capitalista de mermar los salarios por los aportes a la Caja de jubilaciones.

Al final se leyó en cada tribuna la siguiente orden del día proclamando la huelga general, la que fué aclamada por todos los trabajadores entre repetidos vítores a la misma:

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, ante la situación violenta creada a los trabajadores por el Poder Ejecutivo Nacional, al aplicar compulsivamente la Ley de Jubilaciones, declara:

Que en vista de que la Ley 11289 no consulta los intereses obreros, y el Poder Ejecutivo no ha tenido en cuenta la voluntad de los trabajadores al imponer su aplicación, las organizaciones obreras deben hacer efectiva el DIA 3 DE MAYO la resolución de HUELGA GENERAL adoptada por el Primer Congreso de la UNION SINDICAL ARGENTINA.

Y declinar en el gobierno las responsabilidades que emanen de tal actitud, por lo mismo que los trabajadores han puesto en juego todos los recursos propios de sus instituciones de clase, para que sus derechos fueran reconocidos sin apelar a medidas extremas.

—

La huelga general fué proclamada. Hoy es el primer día de la misma.

Frente a la imposición de la clase capitalista, no debe haber un solo proletario en la República que permanezca indiferente.

La orden de huelga, proclamada por el primer Congreso de la U. S. A., debe interesar a todos los productores que, como un solo hombre harán en este día abandono del trabajo para significar a la burguesía de que es menester contar con la voluntad de la clase trabajadora cada vez que pretenda legislar sobre sus intereses.

Trabajadores:

¡La Unión Sindical Argentina ha declarado la huelga general!

¡Viva la huelga general!

RAMON SUAREZ, MIEMBRO DEL COMITE CENTRAL DE LA U. S. A., DIRIGIENDO LA PALABRA A LOS MANIFESTANTES



UNA PARTE DE LOS MANIFESTANTES

EN QUILMES

Con una regular concurrencia realizóse en Quilmes el acto que para festejar el 1o. de Mayo había organizado el Sindicato de Oficios Varios y que, además de su carácter conmemorativo y de reafirmación de ideales y propósitos revolucionarios, lo tenía también de protesta contra la ley de jubilaciones.

Como delegado de la U. S. A. hizo uso de la palabra el compañero Carlos Martínez, quien consideró varios artículos de la ley, haciendo notar las contradicciones existentes entre ellos, que le dan un carácter por completo perjuidicial a los intereses de los trabajadores, ya que dejando aparte las vagas promesas de una jubilación cuyo monto no dice; lo único claro que establece es la obligación de aportar dinero a las Cajas.

Hablaron varios otros compañeros, abundando todos en consideraciones demostrando la necesidad de que la clase obrera se oponga, por todos los medios, a su aplicación.

El compañero delegado de la Unión S. Argentina dió lectura también de la resolución del Comité Central declarando la huelga general en toda la República.

Corresponsal.

EN LA PLATA

Ante una numerosa concurrencia que llenaba totalmente el amplio salón del Círculo Napolitano, realizóse en la noche del día 30 una conferencia para protestar contra la ley de jubilaciones.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Emilio Mársico y Carlos Martínez en representación de la U. S. A., y Alvira y Benvenuto en nombre de los obreros en Madera.

Las palabras de los oradores, de condenación y repudio hacia la ley, fueron recibidas con visibles muestras de aprobación por parte de los concurrentes, quienes los aplaudieron largamente, demostrando con ello estar de completo acuerdo con las resoluciones que contra la ley tomó el Comité Central.

Corresponsal.

La huelga general contra la Ley de Jubilación

Ha llegado el momento de que los trabajadores se apresten a llevar a la práctica la resolución de huelga general adoptada por el primer congreso de la U. S. A. contra la ley de jubilación.

No han bastado las categóricas manifestaciones de repudio, evidenciadas por los sindicatos en innumerables actos públicos, para que el gobierno desistiera en su terco empeño de imponer compulsivamente el cumplimiento de la ley 11.289.

Ni siquiera el hecho sugestivo de que una apreciable cantidad de obreros desorganizados, hicieran huelga, no bien los patrones intentaron efectuar los descuentos, ha influído en la decisión del P. E. para hacerle meditar sobre la actitud empecinada que ha asumido en esta emergencia.

El P. E. no ha tenido en cuenta para nada la voluntad de los trabajadores, no obstante aducir que legislaba en beneficio de ellos, y es por demás ridículo que pretenda imponer dicho "proteccionismo", cuando los presuntos protegidos lo rechazan.

Aparte de que la ley de jubilación lesiona los intereses obreros, lo cual la hace inaceptable, el hecho de que el gobierno imponga su cumplimiento forzoso, agrava tal carácter, haciéndola repudiable y sospechosa.

Contra la terquedad gubernamental, los trabajadores deben esgrimir como recurso supremo la huelga general.

En este sentido, el C. C., dando cumplimiento a la resolución adoptada en el reciente congreso de la U. S. A., ha fijado el día 3 de mayo como fecha inicial del paro general.

Ningún explotado debe traicionar este movimiento.

¡Que la paralización del trabajo el día 3 de mayo sea absoluta!

¡Viva la huelga general!

El Comité Central.

APENAS INICIADA LA HUELGA...

El paro del 1o. de Mayo fué un anticipo de la huelga general que se inicia hoy, y ya la clase trabajadora comienza a recoger los primeros frutos de su acción.

La ley de jubilaciones que el gobierno de la República quería imponernos con la merma de nuestros salarios, llegó a ser en muchos establecimientos una conquista de la clase productora, puesto que sus dueños acordaron hacerse cargo de los aportes, los que serán efectuados por su cuenta sin la exacción a los salarios.

Y bajo la impresión de ese paro, que es apenas el anuncio de lo que serán capaces de realizar los trabajadores en defensa de sus salarios, ya el gobierno comenzó a modificar su criterio acerca del alcance de la ley, concibiendo la idea de que su aplicación puede ser demasiado gravosa a la de por sí precaria economía de los productores.

Se comprende fácilmente que la contemplación de los intereses del asalariado por parte de los gobernantes, depende de la fuerza que ellos pongan en juego para hacerlos respetar.

Falta ahora que la huelga abarque todas las actividades productoras, que se intensifique al punto de llamar a la reflexión a la clase parasitaria, y así se logrará convencer aun más al gobierno de su desacierto al intentar aplicar una ley desconceptuada por el proletariado.

Recién se inicia la huelga y ya se advierten los primeros síntomas del triunfo. Que ella se generalice y la victoria coronará el esfuerzo de la clase trabajadora, tanto que el gobierno deje en suspenso la ley como que la clase patronal se avenga a cargar con el graven que ella impone a los trabajadores al ser aplicada.

DELEGADOS DE LA U. S. ARGENTINA AL INTERIOR

Con motivo de la celebración del 1o. de Mayo han ido a representar a la U. S. A. en las localidades que a continuación enunciamos, los siguientes compañeros:

TANDIL.—Unión Obrera Local: L. Koiffman; U. O. de las Canteras: Aníbal Caló.

FIRMAT.—Comité Mixto Pro 1o. de Mayo: Juan Popovich.

HUINCA RENANCO.—Sindicato de Of. Varios: Pedro Milessi.

GONZALEZ CHAVES.—Sind. de Of. Varios: Antonio González.

IBICUY.—Sindicato de Estibadores: Félix Godoy.

SALTO ARGENTINO.—Sind. de Panaderos: Vicente Todaro.

VILLA QUILINO.—U. Obrera de las Canteras: Narciso Tronconi.

SANTA FE.—Unión Obrera Local: J. de J. Pérez.

CERRO SOTUYO.—U. O. de las Canteras: Pascual Plescia.

CERES.—Federación de Sindicatos Ferroviarios: Jaime Rotger.

LA PLATA.—Unión Obrera Local: Ramón Fariña.

CARLOS CASARES.—Sindicato de Panaderos: Federico Balduzzi.

CAMPANA.—Federación de Sindicatos Ferroviarios: J. M. Fernández.

NUEVE DE JULIO.—Sindicato de Panaderos: Adán Ibáñez.

LABOULAYE.—Federación de Sindicatos Ferroviarios: Adolfo Martínez.

QUILMES.—Sindicato de Of. Varios: Carlos Martínez.

MAR DEL PLATA.—Unión Obrera Local: Leopoldo Alonso.

CONCEP. DEL URUGUAY.—Unión Obrera Departamental: Eduardo Pereyra.

BRAGADO.—Sindicato de Albañiles: José Paz.

GUALEGUAYCHU.—Unión Obrera Departamental: Enrique Villacampa.

Por dificultades de distinta índole no fué posible mandar delegados a las siguientes localidades, no obstante haberlo solicitado en su oportunidad:

Cañada de Gómez: F. de Sindicatos Ferroviarios; Pehuajó: Sindicato de Albañiles; Corrientes: Comité Reorganizador; Sierra Chica: U. O. de las Canteras; Balcarce: U. O. Local; Empedrado: S. de Of. Varios; Lincoln: U. O. Local; Río Cuarto: Unión Obrera Comarcal.

Para actos de propaganda relacionados con el 1.o de Mayo y la ley 11.289 fueron como delegados a La Plata, el día 30 de abril, los compañeros Carlos Martínez, Emilio Mársico y Ramón Fariña. Los dos primeros hicieron uso de la palabra en una velada organizada por el Sindicato de Obreros en Madera, y el último en una función que patrocinó el Sindicato de la Industria Metalúrgica.

EL BOICOT AL ALCOHOL PADILLA

UN CASO EJEMPLAR !

La Unión Obrera de las Canteras de Sierra Chica, haciendo efectiva la sanción que pesa sobre la firma Padilla, ha impuesto a un comerciante el pago de $ 30 por expender alcohol boicoteado. Destina dicha cantidad a beneficio de los huelguistas. He aquí un caso ejemplar en que la solidaridad prestada evidencia elocuentemente la virtualidad ofensiva de la organización sindical.

Solo un escaso número de sindicatos se encuentra en condiciones de imitar a la Unión Obrera de las Canteras de Sierra Chica, ya que la mayoría carece de la organización necesaria para colocarse a la altura de los compromisos solidarios, contraídos con los trabajadores en lucha. Contra esa incapacidad sindical se estrellan todos los arrestos belicosos de ciertos magisters que pretenden combatir al capitalismo con vanidades demagógicas.

Cuánto mejor sería que los trabajadores en lugar de dejarse seducir por el charlatanismo de ciertas gentes, imitaran a los compañeros canteristas de Sierra Chica que preocupándose celosamente del afianzamiento de la propia organización, imponen al capitalismo condiciones como la que comentamos, que hacen honor a la organización sindical.

IMPORTANTE

En lo sucesivo la correspondencia para la U. S. A. debe enviarse a nombre de Rodolfo Pongratz, y los valores y giros a nombre de Enrique Estelléz.

Actividad de la Unión Obrera Local

La campana de agitación contra la Ley de Jubilaciones

La agitación entre los trabajadores

Consecuente con las resoluciones tomadas por los distintos sindicatos integrantes de la U. O. L. en las respectivas asambleas, al autorizar a los C. C. a iniciar una intensa agitación prelimnar a la declaratoria de huelga, este Comité inició un ciclo de conferencias, de cuyo éxito habla la gran cantidad de trabajadores que han rodeado las tribunas donde la palabra de los oradores designados por la U. S. A. y U. O. L., ha sido escuchada.

EL MITIN DE LA PLAZA ONCE

Conforme se anunciara en los carteles murales profusamente pegados en todas las arterias de la Capital, el día 21 de abril, se inició el ciclo de conferencias. Serían las 21 horas y en medio de una intensa llovizna que no impidió se congregaran más de 500 personas para escuchar la palabra de la U. O. L., el camarada Sebastián Ferrer inició el acto presentando después de oportunas palabras a los oradores. De inmediato el camarada J. Greco ocupó latribuna, durante tres cuartos de hora mantuvo el interés de la concurrencia que engrosaba por momentos, analizando suscintamente los articulados de la ley robo, aportando claridad para la comprensión de lo que esa zancadilla capitalista importa, y finalizando con una invitación a la acción de todos sin distingos de ideologías. Fué interrumpido varias veces por los asentimientos de la concurrencia, y al final fué vivamente aplaudido. En seguida el delegado de la U. Sindical Uruguaya, camarada Roberto Cotelo que se hallaba entre nosotros, inició su larga e interesante peroración, contribuyendo con su claridad de expresión a hacer mejor comprensivo el atentado que la imposición de la ley 11289 importaba.

Cerca de una hora ocupó la tribuna y en diversos pasajes de su discurso fué vivamente aplaudido y al final los gritos de ¡Abajo la ley! ¡Viva la huelga!, se sucedieron repetidos como un asentimiento a sus palabras.

Como la lluvia arreciaba y ya eran las 23 pasadas, el camarada S. Ferrer dió por terminado el acto, invitando en nombre de la U. O. L. a persistir en la protesta contra le ley, acudiendo a los actos que realizaría la U. O. Local.

Fué un acto importante y templador de entusiasmos.

LOS MANIFIESTOS

El C. de la U. O. L. editó y pegó profusamente 8.000 carteles murales, y 25.000 volantes con leyendas alusivas, que fueron distribuídos permanentemente en las asambleas, conferencias, teatros y tranvías, contribuyendo así a la mayor intensidad de la agitación.

EN AZCUENAGA Y CORRIENTES

El día 28 se realizó la segunda conferencia con un éxito superior a la primera. Alrededor de 600 personas se apretujaron para escuchar la palabra sincera y expresiva de los camaradas.

Abrió el acto el secretario de la U. O. L. camarada Protti, siguiéndole por turno los camaradas Carvalo y Popovich, quienes, en oportunas palabras, pusieron en evidencia el despojo de que se pretende hacer objeto a los trabajadores.

Seguidamente el secretario general de la U. S. A., camarada Rodolfo Pongratz, en un largo e interesante discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia, expuso el criterio del C. C., refiriéndose a la responsabilidad que todos debían asumir para la efectividad de un vasto movimiento de protesta.

Por último, el camarada Protti, después de oportunas palabras, dió por terminado el acto.

OTRAS CONFERENCIAS

Varias conferencias más se realizaron en el transcurso de estos últimos días, todas ellas con el mayor éxito.

Para mañana domingo 4 de mayo, en la Plaza Lavalle, a las 15 (3 p. m.) está anunciado un mitin que patrocina la U. O. L., continuando su programa de agitación.

¡Que nadie falte!

EN LOS SINDICATOS

Intensa es la agitación en los sindicatos. A la profusa e inteligente propaganda contra la ley, que por medio de fajas murales viene realizando la F. E. de Comercio, debe agregarse el gran mitin realizado en el Salón Círculo de Aragón, con el mayor éxito.

El Sindicato Obreros en Calzado, también ha realizado varias conferencias con sorprendente éxito. Metalúrgicos, Obreros del Mueble, Federación Gráfica Bonaerense y en fin, con más o menos intensidad, todos los sindicatos de la Capital han pegado manifiestos realizando conferencias y colaborando a la mayor intensidad de la campaña.

EN LOS TALLERES DE GATH Y CHAVES

Más de 400 mujeres invaden el local donde funciona nuestra secretaría

Después de varios llamados por medio de manifiestos repartidos por miembros de la U. O. L. en las puertas de los talleres de esa firma, con satisfacción hemos contemplado el hermoso acto realizado en nuestra secretaría el 30 de abril.

Como se pretendiera hacer objeto del descuento a las obreras de estos talleres ese día, éstas se negaron a cobrar y concurrieron en masa al local de la U. O. L., invadiendo los patios, escaleras y las veredas. El secretario de la U. O. Local, camarada Protti, las atendió diligentemente y después de hacer uso de la palabra varios camaradas, incitándolas a permanecer firmes en su decisión y ofreciendo por parte de la U. O. L. todo lo que necesitaran a los efectos de orientar tan intenso movimiento.

¡A COLABORAR!

Todos los camaradas que se interesan por el acrecentimiento de la organización y del triunfo de la causa que ésta mantiene, deben concurrir a colaborar con este Comité, a objeto de hacer más intensivo el vasto movimiento de agitación.

Los militantes deben cumplir con su deber.

La Secretaría.

Contra la Ley 11.289

La Asociación del Profesorado Orquestal, mediante una comisión especial designada a los efectos de estudiar la ley 11289, ha producido el informe que a continuación publicamos:

La comisión designada en vuestra sesión de fecha 24 de marzo último, para dictaminar previo estudio de la ley 11289 de jubilaciones de empleados y obreros, "si conviene o no al gremio en general, pedir su inclusión en dicha ley", produce el presente informe, en cumplimiento de su cometido, haciéndolo en mayoría, formada por los miembros suscriptos, pues no ha sido posible obtener el acuerdo de los restantes, sobre las consideracione y conclusiones que formulará.

La comisión ha estudiado con la debida atención tanto la ley mencionada como las reglamentaciones emitidas por el Poder Ejecutivo a su respecto, ha requerido la opinión del Asesor Letrado de la Asociación, Dr. Félix R. Escobio y considerado las múltiples observaciones y actitudes, expuestas o asumidas por los gremios y otras entidades interesadas.

Como resultado de ese estudio, la comisión ha llegado a las siguientes conclusiones:

a) Los profesores de orquesta no están comprendidos en la ley 11289.

b) Bajo las condiciones que la ley establece, no conviene en manera alguna a los profesores de orquesta gestionar su inclusión en el alcance de aquella.

c) El rechazo de la ley por los gremios auténticos y el movimiento que desarrollan para obtener su anulación imponen a la Asociación del Profesorado Orquestal, por elemental solidaridad abstenerse a toda actitud opuesta a dicho movimiento.

Los profesores de orquesta no están comprendidos en la ley

Los profesores de orquesta no están comprendidos en la ley, por cuanto esto sólo afecta al personal PERMANENTE de las empresas que ella enumera, según se desprende de sus artículos 3o., 4o. y 8o., inciso 7o. Así lo ha entendido el Poder Ejecutivo y lo dispone reiteradamente en los decretos reglamentarios de 28 de enero y 28 de marzo de este año.

Ahora bien, es evidente que no constituyen personal permanente los profesores de orquesta que prestan servicios separados por temporada, cuya duración rara vez excede de cuatro meses. En cuanto a los que trabajan en establecimientos mercantiles, sabido es que no figuran como empleados ni obreros del establecimiento. Este contrata con un encargado por una suma global los servicios de un conjunto, cuyos componentes pueden cambiar y cambian con frecuencia sin intervención del establecimiento. Es también frecuente el cambio de toda la orquesta, a fin de ofrecer al público una atracción variada y de ese modo un mismo conjunto suele actuar en el transcurso de un año en cuatro, cinco o más locales, pertenecientes a otros tantos establecimientos.

Por otra parte, los profesores no se especializan en una manera determinada de trabajar, si no que prestan sus servicios indistintamente, según las demandas y sus conveniencias, en casas de comercio, en temporadas teatrales o en servicios separados.

Por lo demás, si excepcionalmente se diera algún caso de verdadera permanencia, ello no justificaría de ningún modo la inclusión del gremio en la ley y sería aún menos admisible la creación de situaciones especiales dentro del gremio adjudicando a algunos miembros gravámenes o beneficios de que los demás no participan.

Tales son las razones que la comisión ha tenido para concluir que los profesores de orquesta no están comprendidos en la ley 11289.

La ley en sí misma es inaceptable

Pasando al segundo punto, entendemos que no es en manera alguna deseable para un gremio cualquiera el sostenimiento de una ley que impone desde ya y para lo sucesivo graves sacrificios de sueldo o salario, en cambio de una vaga promesa que ni siquiera admite verosímil financiación.

El empleado u obrero (art. 8o. de la ley), debe aportar mensualmente una suma igual al 5 o|o de su sueldo o salario, más un mes de sueldo íntegro pagadero por cuotas, más la diferencia de sueldo del primer mes en caso de aumento.

Verdad es que el P. E. ha suspendido temporalmente la percepción de las dos últimas contribuciones, pero no por esa dejan de ser ley y si ésta no es derogada o reformada, luego habrá que hacerlas efectivas.

Pero hay algo más grave: el fondo de la caja de jubilaciones se formará con las contribuciones mencionadas, más (inciso g del art. 8o.), "los demás aportes que establezca la ley orgánica para asegurar el servicio normal de los beneficios que ella acuerde". Ahora bien, la ley fija un plazo de dos años para verificar operaciones preparatorias (art. 18), cuyos resultados deberá tener en cuenta la ley durante los cuales los empleados y obreros irán contribuyendo con el descuento de sus sueldos y salarios, y comprometiéndose así a aceptar una nueva exacción de monto desconocido y que podrá ser exorbitante, so pena de perder las sumas descontadas si, para librarse de ella, optaran por cambiar de ocupación o abandonar el país.

Esa peligrosa disposición, lo es más existiendo la del artículo 18, que atribuye al directorio de las cajas la facultad de determinar los aportes a que se refiere el inciso g del artículo 8o. Este último parece reservar tal facultad al Poder Legislativo, en contradicción con aquél, pero el equívoco debe ser inquietante para los empleados y obreros en cuyo daño acaso pudiera ser resuelto.

La ley exige desde ya graves contribuciones; en cambio no concreta en modo alguno los beneficios, limitándose a enumerar las clases de jubilaciones o pensiones que la ley orgánica debe acordar; no fija, ni siquiera en términos generales, el monto de esos beneficios ni las condiciones de edad, ni los años de servicios necesarios para gozar de ellos; no fija siquiera bases que permitan apreciar la relación, entre el sacrificio exigido y la ventaja ofrecida, de manera que la ley orgánica, si algún día es dictada, podrá, sin alterar la ley básica, conceder pensiones y jubilaciones irrisorias.

Nos sería fácil formular otras observaciones que hacen inaceptable la ley, pero las expuestas nos parecen fundamentales y suficientes. Sólo anotaremos que la ley excluye casi en absoluto la debida intervención de las asociaciones gremiales y aún contiene disposiciones cuyo efecto puede ser disolvente para la fuerza gremial, sobre todo si los representantes del personal, miembros del directorio de las cajas, altamente remunerados, no ejercieran el contralor necesario, pues la ley no admite a gozar de los beneficios a quienes incurren en "mala conducta comprobada", y es sabido que para el criterio patronal toda acción gremial suele ser caso de "mala conducta".

Deber de solidaridad

Apenas necesitamos fundar nuestra tercera conclusión. La ley 11289 levantó desde el primer momento un vigoroso movimiento de protesta que obligó al gobierno a postergar la exigencia de los aportes por sesenta días. Extinguido ese plazo la agitación ha crecido en grado sumo; los gremios auténticos han pronunciado su repudio y se aprestan, con vehementes manifestaciones, contra los efectos de la ley, en cuanto al descuento sobre los sueldos y salarios. Las grandes organizaciones obreras: la Unión Sindical Argentina, la Unión Obrera Local, la Federación Obrera Marítima, la Federación Gráfica Bonaerense, la Federación de Empleados de Comercio y, en general, todas las agrupaciones gremiales genuinas, participan en la agitación contra la ley y se muestran dispuestas a llevar su acción hasta la huelga general si fuera necesario.

Esa lucha no puede sernos indiferente, aparte de las razones ya expuestas, no sólo por principio sino también para corresponder al apoyo que en día no lejano nos prestara la Unión Sindical Argentina, reconociendo a la Asociación del Profesorado Orquestal, como única asociación representativa del gremio de profesores de orquesta, estamos moralmente obligados a abstenernos de cualquier actitud contraria a la propaganda de los gremios contra la ley y a acompañarlos con toda nuestra simpatía.

Con lo expuesto, creemos haber llenado nuestro cometido. — Firmados: **Alfredo Castaño, Pedro Desrets y Héctor Peyré.**

Centro Unión Cocheros de Pompas Fúnebres, Remise y Anexos

Huelga general del gremio contra la ley de jubilación

Este sindicato, de acuerdo con la resolución de huelga general adoptada por el C. C. ha hecho efectivo el paro el día de la fecha.

Unión Obreros Curtidores

SECUNDANDO LA CAMPAÑA CONTRA LA LEY 11.289

Este sindicato ha editado un vibrante manifiesto, exhortando a los obreros del gremio a secundar el paro general, declarado por la Unión Sindical Argentina.

Como medida precaucional la C. A. advierte a los asociados, que se efectuarían asambleas generales todos los días a las 14, en Monteagudo número 90.

Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros

Festival

Con gran éxito efectuóse el festival que esta organización tenía anunciado para el día 26 del ppdo.

Los distintos números del programa fueron actuados con gran discreción, desarrollándose el acto en un ambiente de fraternal cordialidad.

Sindicato de Conductores de Carros

RESOLUCION SOBRE LA LEY DE JUBILACION

Estado de algunos conflictos

En asamblea del día 26 de abril, este sindicato acordó hacer efectiva la huelga general cuando los patrones intenten llevar a cabo los descuentos.

Resolvióse igualmente mantener los conflictos siguientes:

José Marcarenhas, Francisco Lera (hijo), La Cruz del Sud, José Méndez, Guillermo Padilla Ltda. y Domingo Negri.

Sobre la tropa de Chiessa, acordóse que la comisión estudie el asunto, y lo someta a la consideración de la próxima asamblea general.

Aserraderos y Carpinteros de Boca y Barracas

Estado de un conflicto

Prosigue invariablemente el conflicto que este sindicato mantiene a la firma Martín Echart, con talleres en Pedro Mendoza 2239.

Muy pocos son los infelices que traicionan el movimiento, encontrándose entre éstos un sujeto que se dice quintista, llamado Manuel Vázquez, el cuel ha traicionado ya varios movimientos.

Obreros Sastres y Costureras de Boca y Barracas

Contra la ley de jubilación

El domingo ppdo. efectuóse en el cruce de las calles Iriarte y Montes de Oca una conferencia pública sobre el tema del epígrafe.

El acto estuvo sumamente concurrido y los oradores fueron objeto de continuas manifestaciones de aprobación en su crítica a la ley 11.289.

Comité de las Escuelas Racionalistas

Revisión de balances

Los que suscriben, designados por la U. O. Local revisores de cuentas de la entidad mencionada en el epígrafe, han revisado los libros de contabilidad, encontrándolos en el siguiente estado:

Mes de Mayo de 1922 a febrero de 1924: Eneradas, $ 2.201.80; salidas, 1.833.11; restan $ 369.69.

Observaciones: Saldo, mayo 1922, febrero 1924, según libro, $ 27.69; recibos de socios no pasados al libro, 21.00; cuota pagada por carpinteros, 320.00; debe haber en caja 368.69. — Juan C. Bronzini, Torrigo, Cavigliani.

El boycot a Guillermo Padilla

Los accionistas de esta compañía, le retiran su confianza

Guillermo Padilla no encuentra apoyo ni en los que tácitamente, le favorecieron en sus enjuagues comerciales. Esto como es de suponer tiene que repercutir, en el ánimo de los que le consumen sus deterioradas mercaderías, ya que para los comerciantes, es un indicio evidente de desequilibrio el que uno o más accionistas, se retiren de la Sociedad.

Queremos significar con esto, el profundo descrédito de este señor, que en un momento de torpe lirismo, desafió a las organizaciones, sin percatarse, que ello le traería la ruina económica de su Casa, y el desprecio de los que en mala hora le confiaron sus dineros.

Esperamos que ningún obrero se preste a ir a trabajar a lo de Padilla.

Las Organizaciones Obreras, deberán intensificar la propaganda contra los productos de la Guillermo Padilla, para que de una vez por todas, caiga este despota.

¡Boicot a los alcoholes de Padilla, y a los fósforos marca Pina!—El Comité.

UNION OBRERA LOCAL

Circular No. 42.

Bs. Aires, 1o. Mayo de 1924.

Declaración de Huelga General en señal de protesta contra la imposición de la ley 11.289.

Fecha de su iniciación. A los Sindicatos en particular y a los trabajadores en general.

Trabajadores:

La protesta generalizada en todos los ambientes obreros, en contra de la ley de Jubilaciones, protesta agudizada en forma terminante y que evidencia el repudio que a los presuntos beneficiados le merece, no ha bastado para advertir que lo que correspondía era su no aplicación. El P. Ejecutivo contrariando como siempre el anhelo de los que aportan el esfuerzo creador y progresista de su trabajo, ha desoído esa voz de repudio, empeñándose en sostenerse en sus trece, y por consecuencia provocando la situación de fuerza a que nos vemos cumplidos.

Esa conducta Estatal provocadora y peligrosa en lo que tiene de agresividad, evidencia el desprecio que la clase capitalista tiene para con los trabajadores. Contestemos a ese desprecio de la clase capitalista y gobernane energicamene.

Generalicemos la protesta contra el robo que la exacción comporta. Afirmemos nuestra independencia sindical frente a la sospechosa actitud oficial. Aunemos energías y pensamientos, y afirmemos con el cruze de brazos nuestro repudio a todas las actitudes liberticidas.

La huelga general se hará efectiva el sábado 3 de Mayo a las 6 de la mañana.

Así lo ha resuelto el C. Central de la U. S. A. y el Comité Local, de acuerdo a resoluciones terminantes tomadas con anterioridad por todos los sindicatos en sus respectivas asambleas, y en el congreso de la U. S. A.

A la efectividad de ese paro deben concurrir la diligencia de todos los trabajadores. El sábado a primera hora todos debemos transformarnos en vehícu los de propaganda, repartiendo volantes, recorriendo talleres y obras, propagando en fin de manera general la solidaridad de clase para que la paralización sea una realidad. Debemos advertir también que los trabajadores deben evitar el confusionismo, atendiendo solo disposiciones emergentes del C. C. de la U. S. A. y C. Local cuyos cuerpos se hallarán en reunión permanente en Rioja 835. Los manifiestos, volantes, declaraciones etc. que provean de círculos extraños, o divisionistas no "deberán en ningún caso ser escuchados por lo mismo que es divisionista y sospechosa.

Los sindicatos deben editar volantes y manifiestos alusivos, o concurrir a la secretaría de la U. O. L. para retirar de allí las cantidades que desearen.

¡Valor, energía, y decisión! ¡Por la estabilidad sindical amenazada; contra el robo legalizado!

¡Viva la Unidad Obrera!

UNION SINDICAL ARGENTINA

ACUERDOS DEL COMITE

Reunión el C. C. del día 26

Trátase en primer término la distribución de cargos, designándose al efecto a los siguientes compañeros: Rodolfo Pongratz, secretario general; Leopoldo Alonso, subsecretario; Enrique Estelles, tesorero; López Días, secretario de actas.

Sobre la ley de jubilaciones, acuérdase fijar en principio el día 2 para la iniciación del paro general, siendo nombrados los compñeros Alonso y Pongratz para que se entrevisten con la Junta representativa de los ferroviarios y recaben su opinión al respecto.

Resuélvese efectuar reunión el día 28 por la noche para considerar la situación de la F. O. M ante la ley de jubilación e invitar a esta organización a que envía delegados a dicha reunión.

—El Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza solicita solidaridad pecuniaria, informando respecto al conflicto que sostiene esta organización.

En virtud de que la F. O. M. ha votado mil pesos para los Gráficos, el C. C. acuerda tomar en cuenta el pedido de los Gráficos de Mendoza, cuando las circunstancias así lo exijan.

Acéptanse las renuncias de Flecher y Landan como miembros del C. C.

Reunión del C. C. del día 28

Presentes: R. Pongratz, L. Alonso, J. L. Díaz, E. Estellez, M. Gamfudez, M. Suárez, N. Tronconi, C. Ratti, M. Altrudi, J. M. García, E. Villacampa, A. Gordoa, C. Barry.

En primer término informa García de la F. O. M.

Expone que la entidad que representa cumplirá el acuerdo de huelga general cuando el C. C. así lo resuelva, pero que si por acaso ocurriera algo imprevisto dada la situación planteada por la oficialidad, que acepta la ley, la F. O. M. se vería precisada a observar esa situación.

Pasándose a la orden del día, resuélvese no aprobar las actas hasta ser consignadas en el libro correspondiente.

Empleados y traspaso de firmas

Se resuelve invitar al compañero Alfonso López a continuar desempeñando el cargo de contador fijándole una remuneración de $ 220.

Con respecto al dactilógrafo, se acuerda que continúe provisoriamente C. Martínez, e invitar a A. Fernández a que acepte este cargo, y encargar a los miembros del C. C. que consulten a otros compañeros para la Administración de BANDERA PROLETARIA.

—Desígnase a los compañeros Pongratz, Alonso y Estellez para depositar y retirar fondos de los Bancos.

Ley de jubilaciones

Resuélvese por unanimidad dejar sin efecto la resolución anterior que fijaba el día 2 de mayo para declarar la huelga general, e invitar al Consejo Local a una reunión conjunta con el C. C. para determinar definitivamente sobre este particular.

Correspondencia

Acuérdase pasar a la Junta Representativa de los Ferroviarios una nota del compañero R. Maldana, ferroviario cesante.

—Acéptase la renuncia de C. Rossi de miembro del C. C.

—Apruébase la circular general No. 1.

CIRCULAR GENERAL No. 2

Buenos Aires, 1o. de mayo de 1924.

A los sindicatos adheridos.

Camarada secretario:

Desearía pusiera en concocimiento de los asociados a ese sindicato el contenido de la presente circular.

Como una consecuencia del empecinamiento del Poder Ejecutivo en hacer efectivos los descuentos establecidos por la Ley 11289, la agitación promovida contra esta absurda legislación se ha traducido en una serie de conflictos parciales que, en ciertas industrias abarca a todos los obreros.

El Comité Central de la U. S. A., que aguardaba el momento propicio para hacer efectiva la resolución de HUELGA GENERAL adoptada en el reciente Congreso, ha resuelto fijar EL DIA 3 del corriente para iniciar el paro general.

Este acuerdo, ha sido adoptado después de haber seguido atentamente el curso de los acontecimientos, y en base de las informaciones que los sindicatos han proporcionado al C. C.

Los trabajadores han evidenciado en forma que no deja lugar a dudas su más profundo repudio contra la Ley de Jubilaciones, pero el Estado, ciego y sordo ante esas exteriorizaciones de descontento de los presuntos beneficiados, pretende imponer el cumplimiento forzoso de dicha Ley. Ante esta situación extremadamente violenta, el C. C. cree llegado el momento de hacer efectivo el PARO GENERAL EL DIA 3 de mayo, COMO UNICO RECURSO para que los objetivos de los trabajadores en esta emergencia no sean burlados.

Mientras el C. C. no anuncie oficialmente la termiación del paro, LOS SINDICATOS NO DEBEN OMITIR ESFUERZOS PARA EL EXITO DE LA HUELGA GENERAL.

¡Viva la huelga general!

RAFAELA

Sindicato de Mozos y Cocineros

ACUERDO CONTRA LA LEY 11.289

En asamblea general, este sindicato ha resuelto oponerse al cumplimiento de la ley de jubilaciones, obrando a este respecto en concordancia con las resoluciones emanadas del C. C. de la U. S. A.

SIERRA CHICA

UNION O. DE LAS CANTERAS

Solidaridad

Este sindicato ha impuesto al comerciante Lovechio el pago de $ 3[illegible] por expender productos boicoteados de la firma Padilla.

Háse realizado también una subscripción a beneficio de la familia del malogrado compañero Fernando Alcaraz.

A los subscriptores de Río IV

Comunico a los suscriptores de Río IV que si hasta el día 15 de mayo no se ponen al corriente en el pago de las suscripciones de BANDERA PROLETARIA, publicaré en las columnas del órgano oficial los nombres de los suscriptores morosos.

ANGEL SASSI (agente)

LA BANDA

Federación de Sindicatos Ferroviarios

Informaciones diversas

Habiendo recibido esta seccional unas invitaciones de los partidos Comunista de Santiago del Estero, y Socialista de La Banda, relacionadas con la conmemoración del 1o. de Mayo, acordóse no tomarlas en consideración. Respecto a otra invitación formulada por la sección Santiago, F. C. Central Argentino, resolvióse designar una comisión para que asista a la reunión patrocinada por la sección mencionada.

La comisión pro pic-nic celebrado el 23 del mes próximo pasado en "Los Lagos", informa de su labor y del resultado de dicha fiesta. El balance de la misma arroja una entrada de pesos 122.50, y en concepto de salidas pesos 116.85, quedando un saldo de beneficio de pesos 5.65.

Los compañeros peones y capataces de vía permanente, han presentado a la C. A. una nota conteniendo un pequeño pedido de mejoras.

Sometido dicho petitorio a consideración de una asamblea general de asociados, aprobóse, designándose una comisión para que baje a Tucumán a objeto de fundamentar las razones de tal pedido.

—La propaganda sindical toma incremento entre los obreros del riel, siendo apreciable la cantidad de nuevos elementos que han venido a engrosar las filas de la organización.

Juan Pérez.

ACLARANDO

En el Congreso de la U. S. A. el delegado de Concepción del Uruguay, al tratarse el asunto referente a los presos por "Causas sociales", dijo que en Gualeguaychú había infinidad de compañeros presos en estado calamitoso, debido a que nadie se ocupaba de ellos, y por dos veces mencionó al camarada Ignacio Brest, pretendiendo responsabilizar al Comité Central, y a la Marítima, de que Brest no esté atendido.

Desde el día que la policía, jueces y demás sirvientes de la burguesía con su "injusticia" empezaron a ensañarse con este compañero, la Marítima, U. O. Local y el Comité Pro Presos de Rosario, no sólo trataron de atender a este camarada en sus necesidades personales sino que haciendo sacrificios enviaron a La Paz, Entre Ríos, a dos defensores, para que se encargaran de la defensa de Brest. En otra oportunidad se delegó al que esto escribe para que constatara si le hacían entrega del dinero que del Rosario se le remitía, y también para gestionar su libertad, desgraciadamente sin conseguirlo.

La Marítima Seccional Rosario, nunca echó al olvido al camarada Brest y a medida que las circunstancias se lo han permitido, ha enviado ropas, mercaderías y dinero hasta que lo trasladaron a la cárcel de Gualeguaychú.

Como entendemos que en esa localidad hay un Comité Pro Presos, este debió encargarse de atenderlo, y si no contaba con recursos para ello, por lo menos debía informar al C. Central de la U. S. A. o al C. Federal de la F. O. Marítima o a la Sección Rosario, como lo hizo en septiembre de 1923, de modo que si es verdad que el compañero Brest, se encuentra en estado calamitoso, no es precisamente por culpa de los que no están en Gualeguaychú, y sí de los que en BANDERA PROLETARIA de fecha 5 de enero dicen: "Que pudieron constatar el buen estado físico del valiente compañero Sayes, gracias a la atención de los Comité Pro Presos, de Concepción del Uruguay y Gualeguaychú".

No es del caso entrar a analizar el valor de la obra realizada por cada uno de estos compañeros presos, nos basta saber, que todos ellos han sido inspirados por una misma causa; por eso no nos explicamos el porqué mientras... gracias al control y etc., etc. de esos Comités, el compañero Sayes goza de toda clase (según ellos) de atenciones y los demás compañeros presos se encuentran en estado "calamitoso".

Hacemos estas aclaraciones por si las manifestaciones de los delegados de Mozos, U. O. Local y Marítima de Rosario, no lo hubieran dejado satisfecho al camarada delegado de Concepción del Uruguay.

Artemio C. Monti.

(Delegado de la F. O. Marítima, sección Rosario, al primer congreso de la USA).

De PAUL LOUIS

El ocaso de la sociedad burguesa

IV - Resultados de la Guerra

Se puede preguntar si los tratados de paz que han puesto fin — o pretendido poner fin — a la guerra han sido más o menos nefastos al mundo que la guerra misma. Pero sería ésta una indagación superflua y un estéril juego de ingenio. Las condiciones de la paz estaban naturalmente ligadas a las condiciones de la guerra. La mentalidad general de las clases dominantes no había cambiado de 1914 a 1918. Y han proseguido después del armisticio, la política que condujeran hasta allí a golpes de cañón.

Los imperialismos continuaron haciendo estragos tanto más intensamente, cuanto que ellos estaban más decepcionados, y el empobrecimiento general de Europa, consecuencia directa de la lucha armada, les frustraba sus esperanzas. La obra de desvastación no ha cesado de agravarse con el tiempo, y los diplomáticos y los hombres de Estado han hecho tantos o más desastrozos que los mismos generales. El pensamiento director de los gobiernos victoriosos, no era la reedificación, la reconstrucción de las fuerzas económicas, sino la destrucción; concebían el antagonismo y no la solidaridad de los grupos humanos; no habían comprendido que agobiando a los unos, arruinaban a los otros, es decir, que todo el sentido de la evolución de la estructura material cumplida por el mundo capitalista, después de un siglo, escapaban a su comprensión.

Desde 1918-1919, en el momento en que se reunía el consejo supremo y en que algunas individualidades, colocadas en la cumbre de la autoridad, se lisonjeaban de transformar el aspecto de las tierras y más particularmente de nuestro continente, no era difícil discernir el carácter de la tarea que iban a cumplir. Porque se conocían las pasiones que los animaban, aquellos que se esforzaban por estimular en el público y que en efecto primaban en la estrecha oligarquía de la cual eran los mandatarios. Trataban a la vez de consolidar la dominación de la burguesía en el universo y de subordinar ciertas burguesías a otras. Si imaginamos que en lugar de sufrir el armisticio los ruinosos imperios centrales, lo hubiesen impuesto a la Entente, los efectos serían los mismos.

Al momento en que escribo, cuatro años después del fin de las hostilidades, es más fácil todavía apreciar los acontecimientos. Estos no son puntos de vista que se aportan, conclusiones o intuiciones más o menos fundadas, sino constataciones precisas. Sólo las inteligencias prevenidas, aquellas que niegan las realidades porque son demasiado humillantes para las clases en el poder, pueden todavía reservar su juicio o invocar circunstancias atenuantes.

Cuando apareció la primera obra de Maynard Keynes (1), produjo escándalo en ciertos medios; hoy asombra por su moderación. Añado un correctivo: las potencias no podían hacer una paz diferente de la que han establecido, porque su estructura social dirigía toda su acción interior e internacional.

En 1920, los que se engreían de conocer geografía europea, se han visto obligados a reverla, a aprenderla casi de nuevo; el mapa ha modificado en vastos espacios su fisonomía; las fronteras han sido desplazadas, algunos Estados fueron suprimidos; otros se han creado o, después de haber sido incorporados largo tiempo a monarquías dominantes, reaparecieron súbitamente otras que tocaban al mar se han replegado sobre sí misma al centro del continente, sin paso directo a esta gran vía de comunicación o, en sentido inverso, han hallado la salida que reclamaban desde lejana fecha. Enumeremos la lista de esos Estados que han sido resucitados, agrandados, reducidos, dislocados, transferidos: Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Austria, Hungría, Checoeslovaquia, Yugoeslavia, Rumanía, Bulgaria, Grecia, Turquía, Dinamarca, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Finlandia, Rusia, Ukrania. Solo en Europa no modificaron sus contornos: España, Portugal, Inglaterra (todavía sería preciso tener en cuenta el doble estatuto irlandés), los Países Bajos, Luxemburgo, Suiza, Suecia y Noruega.

Los cambios de 1815 fueron muchísimo menos importantes, y en los cien años que siguieron hasta el comienzo de la gran guerra, ni los conflictos armados, ni las creaciones de Estado — cosas adicionadas — habían en conjunto engendrado una transformación parecida y todavía podrían considerarse los cambios que se han operado en el Cercano Oriente, en el Extremo Oriente, y sobre el Continente americano y en los archipiélagos oceánicos. Las potencias victoriosas de la Entente no habían realizado totalmente el plan que trazaran las negociaciones secretas proseguidas durante el curso de la guerra y progresivamente adaptadas a las circunstancias de la lucha y de las intervenciones; pero, en sentido inverso, coyunturas inopinadas se habían producido contribuyendo a la renovación del mapa. La división integral del Imperio de los Habsburgo no había sido previsto en su origen como una condición para la firma de la paz; la emancipación de los pueblos de distintas razas de Rusia, que sólo podía resultar de una revolución obrera, no era más percibido en el momento en que se quería reagrupar toda la antigua Polonia bajo la denominación del zarismo. Pero, en sentido inverso, la disgregación de Alemania no ha sido llevada tan lejos como algunos hubiesen deseado, ni el Imperio otomano definitivamente suprimido.

Cualesquiera que hubiesen sido los cambios territoriales, las ampliaciones o las reducciones de dominios, la atmósfera del mundo no se había purificado. Las mismas tensiones subsistían; las mismas veleidades bélicas y expansionistas se manifestaban. Alemania, había sido privada en gran parte de su fuerza militar, y en todo caso hacíase incapaz de asumir la iniciativa de una guerra. El imperio de los Habsburgo estaba reducido a pedazos y la mayoría de éstos habían, por así decirlo, cambiado de frente; Bulgaria llegaba a ser inofensiva con su población que equivalía a menos de un tercio de las de Rumania y Yugoeslavia; Turquía no podía desempeñar el menor papel en Europa; el derrocamiento del zarismo abolía uno de los imperialismos más virulentos que existieron sobre el continente.

Y sin embargo, cuando se procedía a una suerte de examen del mundo en las postrimerías de 1922, se observaba que nunca la paz había sido menos asegurada, y que, al contrario, jamás las causas de conflagración habían sido tan numerosas. En lugar de los imperialismos muertos o debilitados, habían surgido otros o se estaban reforzando. No eran, pues, solamente las dinastías de fresa, los Hohenzollern, los Habsburgo, los Romanof los que habían pesado sobre las relaciones internacionales, pues que su desaprobación no despejó el horizonte y este se había ensombrecido más aun.

La estructura general del régimen capitalista continuaba elaborando, con los apetitos territoriales y económicos, las crisis nuevas. Las causas profundas de guerras no estaban extirpadas: esta simple consideración juzgaba las estipulaciones generales de los tratados del consejo supremo.

Estos tratados han arruinados a los vencidos sin "pagar" a los vencedores. Algunos esfuerzos que éstos han intentado para que la paz fuera remunerativa y les comportase provechos ciertos, no han alcanzado su fin.

Es — en parte — porque esta paz ha sido negociada demasiado tarde. Hubo momentos en que pudo ser abordadas las combinaciones adversas han rehusado siempre, hasta el último instante, de pensar en ello sinceramente, de abrir el camino a las formas de arreglo que hubiesen sido útiles. ¿Cómo sorprenderse? El mecanismo que había engendrado la guerra originaba su prolongación. El conflicto había nacido de la rivalidad desenfrenada de las clases poseedoras que luchaban por la hegemonía del mercado — es decir, para el mantenimiento de su propia dominación.

Estas clases poseedoras, cualquiera que fuese el vencedor en una fase cualquiera, se libraban de soluciones que no respondieran plenamente a sus apetitos.

Cuando los imperios centrales llevaban ventaja, extremaron sus exigencias, como si hubieran deseado justificar los sacrificios impuestos a sus pueblos, y las potencias de la Entente se reafirmaban en su voluntad de lucha, porque el reconocimiento de la derrota les hubiera parecido un llamado a la revolución.

La paz blanca—el retorno al "Statu quo"—era considerada por las dos partes como la peor de las calamidades; ¿no hubiera proporcionado argumentos terribles a quienes, en las masas obreras, se levantaban contra la guerra, sus crímenes y sus estragos?

Y cuando un vuelco de la fortuna proporcionó a los aliados la libertad en su marcha ascendente, y que la revolución, estallando detrás, hubo roto el resorte de los imperios centrales la Entente se esforzó en ralizar los planes ambiciosos que había formado. Su sueño fué imponer a los vencidos el pago de todos los gastos de la guerra, porque ni el gobierno francés, ni el gobierno inglés, ni el gobierno italiano veían otra liquidación de sus crisis financieras. El armisticio sobrevino cuando el cansancio y la cólera de los pueblos llegaba a su más alto grado, cuando nadie hubiera osado pedirles sacrificios suplementarios, cuando la amenaza de subversión era general, cuando la economía europea había sido trastornada por una tormenta sin nombre, cuando todo desfallecía desde el Mar Negro hasta el Atlántico. Las fuentes de actividad estaban secas; los presupuestos sólo vivían de expedientes; en los dos campos la quiebra financiera y la parálisis industrial se anunciaba; tres meses más de guerra y las burguesías no habrían encontrado más que ruinas para repartirse, admitiendo que ellas mismas no hubiesen sido desagregadas... Por eso dieron la señal de suspender las hostilidades.

Paul Louis.

(1) El autor se refiere al libro "Consecuencias económicas de la paz", publicado ya en castellano, que mereció grandes elogios de los entendidos y que Alfonso Goldschmidt, el conocido e inteligente economista que nos visitará no ha mucho, comentó en sus conferencias sobre economía de la guerra.

En sus estudios posteriores, entre brillantes observaciones, Keynes, ha pretendido reeditar las teorías de Malthus, basándose en discutibles interpretaciones de estadísticas. Los más esclarecidos economistas burgueses, incapaces de apreciar la cuestión social en todos sus aspectos, llegan a desear crisis catastróficas que "solucionen" los problemas que escapan a su perspicacia, entre ellos el de la desocupación. — N. del T.

A propòsito de una carta del secretario de la F. S. I.

En BANDERA PROLETARIA del pasado número, el secretario Oudegest de la Federación Sindical Internacional, se toma conmigo por un artículo mío en el que pintaba de cuerpo entero a la citada organización.

Yo, claro está, no me pongo contento con el adversario que me sale al paso, primero — porque él está muy lejos de aquí — segundo — porque como él es un "educador de obreros" según se desprende de su carta polémica, me figuro que no querrá seguir discutiendo con un mal educado y "calumniador" como el mismo me califica.

Pero no por esto dejaré pasar por alto las afirmaciones vanales que en su carta hace.

Aquí, en la Argentina, no nos complacemos en admirar la obra de la F. S. I. y de las simpatías con que ésta cuenta entre los proletarios pueden hablar los dos congresos de la U. S. A. En el congreso constituyente de la misma, ni una sola voz defendió a Amsterdam, y en su reciente primer Congreso, un centenar de votos le fueron otorgados.

Y todo esto, a pesar de que en el elenco de las centrales adheridas a la F. S. I. figuró la U. S. A. con 74.000 cotizantes!!

Bien, después de aclarar "el interés que se toman en la Argentina por la obra de la F. S. I." debemos manifestar que la conciencia de clase de los trabajadores argentinos está muy lejos de ser la "conciencia de clase de Oudegest por ejemplo. Y los "prejuicios" de que nos habla Oudegest son los "prejuicios" antipolíticos, y antiestatales y anticolaboracionistas de la U. S. A., "prejuicios" que suponen en quienes los mantienen, una clara conciencia de clase al revés de lo que supone el secretario de la colaboracionista F. S. I.

Estos "prejuicios" es lo que después de leer mi citado artículo, le hacen decir a Oudegest lo que sigue:

"Sentimos sobremanera encontrar en el número arriba mencionado — se refiere a B. P. del 26 de enero — de vuestro órgano, un artículo por un escritor por nosotros desconocido, un tal Augusto Pellegrini, artículo que contiene tergiversaciones y calumnias sobre el trabajo de la F. S. I."

Debo manifestarle a Oudegest que no soy, escritor, y que además me gano el pan desde muy temprana edad, trabajando en mi oficio de pintor, y que si soy desconocido para Oudegest es por no haber, como él, alternado nunca con ministros o lacayos de ministros, en parte alguna, ni tampoco haber alternado en las miserables luchas electorales que suelen dar gloria y nombradía, a más de un ganso que en este mundo ambula con pretensiones de "altér egó".

Pasaremos, pues, a analizar las pretendidas tergiversaciones y calumnias de que se me acusa. He dicho que "la F. S. I. colabora con la burguesía en todas partes". ¿Qué no es así? Preguntádselo sino a Thomas, ministro de reyes, o a Mac Donall, ídem de lienzo, a la Confederación del Trabajo de Italia que con D'Aragona, Buzi y Colombino colaboran con Mussolini, o a los Largos Caballeros de la U. G. de T. de España que están en inmejorables relaciones con el Primo de marras. Preguntádselo a la Central Belga, manejada asquerosamente por la social democracia, o a la C. G. del Trabajo de Francia que acepta y propicia el impuesto a las ganancias, y que quiere solidificar mediante una serie de proyectos burgueses, la economía del capitalismo francés.

Preguntádselo a los ferroviarios ingleses como sabotearon la pasada huelga, sus líders de Amsterdam, algunos de los cuales, Thomas, es ministro de reyes.

Y preguntaos ¡ah sapientísimo señor Oudeguest! que se hicieron de aquellas resoluciones del Congreso de Roma contra la guerra?

Preguntaos, que hicistes de aquella proposición de huelga general internacional de protesta, contra la reacción y de afirmación de los ideales del proletariado?

Y traducid en todos los idiomas y distribuid entre los trabajadores de todos los países, vuestros discursos de Wáshington, de Ginebra o de Génova, y veréis como todos os dirán como yo, ¡colaboracionistas! ¡Cobardes! que respaldados por 28.000.000 de afiliados — según decís — hablaisteis el lenguaje de los mercaderes, o de los mendigantes.

Después que habéis hecho todo esto, entonces decidnos de vuestra ayuda a Rusia, y decid que ese dinero que enviastes a Rusia, no era el dinero de la F. S. I., sino el de los obreros de todas las tendencias hacia los hermanos rusos necesitados.

También el papa y la burguesía enviaron dinero a Rusia!

No hay lugar entonces para echarles en cara a los rusos la ayuda que le distéis.

Ellos han devuelto con creces a los obreros alemanes, afiliados en gran parte a la F. S. I. lo que antes se les diera.

La ayuda a Rusia se llevó a cabo muy a pesar de la F. S. I. es decir de su comité directivo incapaz y cobarde.

Los sindicatos adheridos obraron de motu proprio en las acciones prácticas contra la obra del bloqueo capitalista a Rusia.

Y Rusia no se libró de los ejércitos que la rodeaban sino por sus propios esfuerzos!

Por la tenacidad y el gran corazón de su proletariado héroe y mártir!

¡Los 28.000.000 de afiliados no fueron puestos en acción.

A qué cacarear entonces.

Oudegest nos habla del boicot a Hungría, debemos en honor a la verdad decir, que la F. S. I. hizo algo. Cuando Horthy había cometido las más horrorosas matanzas, cuando ya la línea estaba cebada, el comité directivo de la F. S. I. ordena la movilización de algunas secciones. La central, austriaca que fué la que cargó con la mayor parte de las responsabilidades de la lucha al poco tiempo la abandona, la F. S. I. parlamenta con Horthy y la reacción continúa...

Estos son los hechos, Oudegest, y las suyas son palabras que no tienen virtud alguna de convicción.

Lo que sabemos también es que la F. S. I. al revés de lo que usted dice rechazó la petición de adhesión de las federaciones rusas de industria, a las federaciones internacionales también de industria adheridas a Amsterdam. El asunto es, pues, muy distinto de como usted lo plantea y resuelve con palabras.

—

Volviendo al asunto de la colaboración, el secretario Oudegest, encargado de "educar" a los obreros, dice que "parece que esta calumnia se basa en que representantes de la F. S. I. forman parte de la Oficina Internacional del Trabajo. ¿Cuál, pues, es la obra nefasta de nuestros representantes en esta institución? Combaten las tentativas hechas por los poderes reaccionarios para limitar el derecho de coalición. Levantan la voz contra los ataques fascistas, y sus atentados a la libertad. Trabajan para establecer la jornada de ocho horas, y muchas otras medidas de legislación social que podrían mejorar la suerte de los trabajadores, y ofrecerles una oportunidad para dedicarse a su propia emancipación. ¿Acaso nuestros representantes obran distintamente que los comunistas mismos, cuando en muchos países trabajan en los parlamentos nacionales en defensa de los intereses de la clase obrera?"

He aquí cómo el pez, por su boca muere:

La intervención directa que la F. S. I. tiene en la Oficina Internacional del Trabajo, por medio de representantes entre los que se cuenta Jouhaux, bastaría para justificar nuestra acusación de que es una institución colaboracionista. Pero se encarga más de acentuar nuestra acusación, el mismo secretario cuando después de hablar de que los delegados de la F. S. I. en la O. I. del T. levantan la voz... dice que "Trabajan para establecer la jornada de ocho horas", y muchas otras medidas de LEGISLACIÓN SOCIAL que podrían mejorar la suerte de los trabajadores y ofrecerles una oportunidad para dedicarse a su propia emancipación".

Estos mezquinos criterios social-democráticos, por nosotros siempre combatidos, forman la base sobre que se asienta el edificio teórico de la F. S. I.

¡Ah! y sobre estos pobres criterios antidiluvianos, gira también toda la obra de la F. S. I.!

La Unión Sindical Argentina, no cree en la legislación, señor Oudegest, y al revés de ustedes, que admiten a los ministros, nosotros expulsamos del seno de ella a todas aquellas personas que consiguiendo ser diputados o concejales dejan por esto de ser obreros.

Nosotros, aquí, no sólo tenemos conseguido por esfuerzo propio las ocho horas de labor sí que también las 44 horas semanales.

¡Sin legislación!—

¡Sin concurrir a las oficinas de la Liga de las Naciones!

Y al revés de usted, que presume que no tenemos conciencia de clase, creemos que con respecto a esto, podemos darles a más de un lider amsterdamniano, nociones teóricas y prácticas sobre la conciencia y la lucha de clases.

La legislación social es una negación de la lucha de clases, y por lo tanto de la conciencia de clase.

En cuanto a que los comunistas van a los Parlamentos nacionales, a mí me importa tres cominos. Hágole saber al secretario de la F. S. I. que soy sindicalista revolucionario y por lo tanto ajeno a la obra de partidos, con los que desea envolverme en su enredista carta polémica.

El contubernio con los partidos y con los burgueses es privativo de la F. S. I. y de todas sus Centrales sin excepción. Si no bastaran las múltiples Centrales sometidas a los partidos social-democráticos de Europa, ahí está su último pacto con la Internacional Obrera Socialista, para la formación de un Comité de acción para ¡asómbrense! ratificar el acuerdo sobre las 8 horas de la Convención de Wáshington y los pactos de garantía. Estupendo, ¿verdad?

Forman este Comité de acción... por la Federación S. Internacional, Mertens y Oudegest y por la Internacional de los políticos social-patriotas, Adler y Cramp.

Después de esto, puede Oudegest decir que son tendenciosas nuestras afirmaciones y seguir pretendiendo ayudarnos y... educarnos.

Sobre todo educarnos, a nosotros, los cargados con los "prejuicios" del antipoliticismo y de la anticolaboración.

¡Qué notables cosas las que produce el país de los quesos y la ginebra!

Augusto Pellegrini.

NO NOS SOLIDARIZAMOS CON EL CONCEPTO

Un periódico reprocha al Comité Central saliente el hecho de haber solicitado el concurso de determinados compañeros para representar a la U. S. A. en el interior con motivo del 1o. de Mayo, pues considera que esa actitud implica tomar a dichos compañeros como instrumentos.

No nos solidarizamos con las ideas del colega por dos motivos:

Porque un militante que ostenta una representación de la U. S. A. mal puede ser instrumento de Juan o Pedro, sirviente de éste o de aquel Comité, sino simplemente delegado de la Central, lo que está bien distante de la pobretona comparación apuntada.

Por qué hubo militantes afectos al colega que se honraron con esa representación, y no hay derecho — al menos para nosotros no lo queremos — a deprimirlos por un hecho tan natural, conceptuándolos instrumentos de determinadas personas o cuerpos, como si las relaciones entre las autoridades de una Central con sus militantes fuesen las comunes entre amos y criados.

Cualquiera que sea el concepto que las personas afectadas tengan sobre la lamentable apreciación que se hace a su respecto, parécenos que poco tienen que agradecerles a tan flacos amigos y correligionarios.

De nuestra parte manifestamos que los delegados de la U. S. A., por este solo hecho no van a ninguna parte como sirvientes de nadie, y es doloroso tener que constatar que hay quienes piensan lo contrario, dando lugar a la suposición de que para ciertas gentes la organización obrera es un adminículo de uso personal.

¡Y es de imaginarse cómo la tratarían si cayese en sus manos!

LOS EFECTOS DE LA JORNADA DE OCHO HORAS EN SUIZA

"Le Cheminot", órgano de la Federación Suiza de Ferroviarios, publica en su número del 1.° de febrero la siguiente contestación a las afirmaciones de la prensa burguesa, de que la jornada de ocho horas había arruinado a los ferrocarriles federales.

"En 1923 el personal de los ferrocarriles federales disminuyó en 1066 unidades, según la estadística oficial de la Oficina Federal de Personal. 1066 hombres menos que en 1922, no obstante la jornada de ocho horas. Y esta reducción de personal ha ido a la par con un aumento fuerte de tráfico. En 1923 se transportaron 5 millones 851.120 pasajeros y 1.407.255 toneladas de carga más que en 1922.

"Son raros los trenes que transporten 1000 viajeros o 1000 toneladas de carga. Se hubieran necesitado 5.851 trenes de pasajeros y 1.407 trenes de carga adicionales para hacer frente a este aumento de tráfico, si no hubiera sido posible llevar una parte de ello por los trenes ordinarios. Esto a lo menos es algo.

"Desde el año 1919, cuando se empezó a aplicar la jornada de ocho horas, la cuenta de ganancias y pérdidas de los ferrocarriles federales ha mejorado notablemente. Los déficits de los últimos cinco años han sido los siguientes:

1919	159.464.419 francos
1920	92.737.762 "
1921	72.505.841 "
1922	45.513.680 "
1923	una ganancia de varios millones."

"BALANCE MORAL Y PROGRAMA DE ACCION..."

En unas tonterías publicadas por el "Consejo Federal" del quintismo, bajo la inapropiada denominación de "Balance moral y programa de acción", leemos un juicio sobre el boycott a la Bieckert en el que se afirma que quienes lo sostenían — "unos ex licoristas de Llavallol" — son unos vulgares traficantes de la solidaridad obrera. Se dice además que por ese delito han sido descalificados por el quintismo, quedando este a salvo de toda responsabilidad en los supuestos sucios negocios de los mentados ex licoristas.

Esta gente acusada de traficantes por los mismos jefes de la cofradía quintista, es la misma que acusó de traición a la U. S. A. porque en su oportunidad se negó a prestarle solidaridad para el boycot a la Bieckert. Se quería valorar la mercancía con el concurso del proletariado de la U. S. A., y al no lograrlo se le acusó de traidora. No está demás remarcar el hecho para ir penetrando en el sentido de las acusaciones que el quintismo formula a la U. S. A. por no prestarse a sus turbios manejos.

Pero si los ex licoristas son, en el concepto de ese "Consejo Federal", unos vulgares traficantes y como tales merecedores del descrédito ¿qué opinión puede sugerirnos a nosotros ese "consejo" que coreó las acusaciones formuladas a la U. S. A. por los ex licoristas?

De que en materia de honestidad se encuentran a la altura de los ex licoristas y que la riña con estos no obedece tanto a un principio de honestidad como a un fin de concurrencia en el negocio de los boycots.

Si la honestidad dictase los improperios y las descalificaciones en esta emergencia, antes que a los traficantes de la Bieckert el "Consejo" juzgaría a los traficantes de La Palermo, con los cuales mantiene excelentes relaciones de cordialidad y camaradería.

En el fondo de ese "balance moral" se advierte facilmente la disputa entre dos bandas de delincuentes, que es la repetición de la historia del quintismo.

ARBITRARIEDADES POLICIALES

Es demasiado conocido de los trabajadores el proceder abusivo de las instituciones policiales del interior. Allí donde la organización sindical constituye un freno de contención para la ilimitada voracidad de los capitalistas, el celo de la policía se manifiesta con una parcialidad irritante, en detrimento de los trabajadores organizados.

Ya clausurando los locales obreros o molestando continuamente a los militantes más destacados, la fobia policial hacia la organización se traduce en una sucesión interminable de atropellos, que hablan muy poco en favor de quienes se proclaman enfáticamente guardadores del orden.

A las innumerables arbitrariedades que fueron denunciadas en su oportunidad desde estas columnas, debemos agregar la de que es objeto el camarada Ponce de León, militante del Sindicato de Oficios Varios de Empedrado (Corrientes).

Este militante es objeto de una sistemática persecución por parte de la policía, la cual obra a instigación del sujeto Agustín Acevedo, caudillo de los elementos liguistas.

Parece ser que la policía de Empedrado trata de provocar en esa localidad la misma situación violenta de Las Palmas y Santa Teresa, interesada en derrumbar el Sindicato de Oficios Varios.

Estas arbitrariedades sólo tendrán término cuendo los trabajadores cuenten con una férrea organización sindical, que se imponga a la consideración de patrones y autoridades.

Ecos del terremoto del Japón

LO QUE LA PRENSA CAPITALISTA OCULTO

Durante el terromoto del Japón que en los días de septiembre, puso en peligro la existencia del pueblo nipón, de todas partes surgió un movimiento de simpatía y solidaridad. En todas partes se constituyeron grupos para socorrer a millones de víctimas habidas en Tokio y Yokohama. Los hombres bien inspirados creyeron que después de la catástrofe, las luchas sociales terminarían, o, por lo menos, amenguarían.

Empero, nadie previó que el primer resultado, el inmediato resultado después de la catástrofe sería el desencadenamiento del odio de la clase dominante contra todo el que trabaja y medita sobre un futuro mejor.

En nuestro poder obra una serie de documentos irrefutables que hablan elocuentemente de los atropellos cometidos por el gobierno japonés, después de la catástrofe. Apenas habían disminuído los efectos del fenómeno, desde las ruinas de la ciudad se descargaban las armas sobre las muchedumbres hambrientas. Lo drástico de todo eso es que el gobierno de su majestad el Mikado, llamó "una sublevación de los coreanos". Consideraba necesaria la eliminación de Sapai, el teórico del comunismo japonés, que era un anciano escritor respetado por todos los hombres libres. Osugi, el conocido anarco-sindicalista, conjuntamente con su familia, fué horriblemente masacrado. El jefe de policía de Tokio, Omakazo, que es el verdadero responsable de estos dos asesinatos, declaró: "Puesto que temía la repetición de desórdenes, me decidí terminar con Sapai y Osugi; pues las masas socialistas, enemigas del Estado, querían aprovechar el caos."

De esta manera, el 4 de septiembre, la soldadesca asesinó a veinte detenidos políticos, entre los cuales se hallaban nueve conocidos comunistas.

Según "Asakhi", órgano oficial del gobierno, el 2 de septiembre fueron "víctimas de la catástrofe" (léase fusilados por la policía voluntaria) 1000 trabajadores, por el mero hecho de ser sospechosos y agitadores.

Otro diario, "Dzi-Dzan", anuncia la detención de 75 amotinados rojos. En Horishava, un grupo de numerosos sindicalistas han sido ejecutados en el local policial.

Según una información policial, en el distrito de Kumaido (Tokio), fueron asesinados 14 socialistas y detenidos 400. Mientras el terremoto sacudía el territorio Nipón, en Huma se llevaban a cabo 14 detenciones y en Majeshasi 30.

Como se ve, la más implacable de las catástrofes azotó a la clase trabajadora del Japón. En Adzabu, donde está situado el barrio aristocrático, ha habido solamente 26 muertos; en los barrios de la clase media, el total de las víctimas ascendió a dos mil; mientras que en los escombros de los barrios obreros, el 22 de septiembre se han encontrado 5.000 cadáveres carbonizados. Los barrios obreros, tanto de Tokio como de Yokohama, cuya construcción es deficiente, fueron totalmente destruídos por el fuego.

El gobierno Nipón entregó la reconstrucción a las firmas Ni-Tsu y Nitsubishi y otros. Los obreros ocupados en esta tarea sufren el doble yugo: del gobierno, que asesina a los que tienen ideas revolucionarias y del capitalismo que los explota inicuamente.

Tanto la prensa burguesa como la reformista han informado al público en los más minuciosos detalles sobre el terremoto acaecido en Tokio y Yocohama, pero buen cuidado han tenido de ocultar los hechos reales, el pánico y las horribles masacres cometidas a sangre fría por la burguesía japonesa con la clase obrera.

(De "Prolet. Zeitgeist".)

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.

COMPAÑEROS: DIFUNDID "BANDERA PROLETARIA"



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. — PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 3 DE MAYO DE 1924 — NUM. 163.

El primer Congreso de la U. S. A.

Apuntes y reflexiones

Días perdidos—

El Primer Congreso de la U. S. Argentina consumió seis días para una labor que fácilmente se terminaría en tres si muchos delegados fuesen al Congreso como simples delegados obreros a cumplir con el mandato de sus Sindicatos y no como adherentes de partidos, que aprovechan su condición de obreros para beneficiar los intereses que se desenvuelven al margen de la organización Sindical.

Las sesiones de los tres primeros días fueron totalmente perdidas debido a la obstrucción realizada por los que cumplían el mandato dado en ese sentido por el Partido Comunista, convirtiéndose de hecho en representantes de los intereses de dicho partido, no obstante poseer credenciales que los acreditaban como delegados de Sindicatos obreros. Confirma esta verdad el hecho de que en ningún momento consultaban a sus representados para obrar en sentido determinado, sino a las autoridades del partido, que actuaban en el Congreso, más o menos bien disfrazadas de representantes obreros.

Nunca como en esta oportunidad hemos recibido una impresión tan exacta de lo que es capaz la que a sí misma se conceptúa "vanguardia del proletariado" y cerebro de los organismos sindicales. En todo el Congreso, éstos han sido pospuestos a los caprichos del referido elemento, el que llevaba a sus representados a las situaciones más extremadamente ridículas e inverosímiles, haciendo y deshaciendo en nombre de ellos toda clase de situaciones que pudiesen favorecer al partido en defensa de cuyos intereses se obraba, a pesar de las reiteradas y nada convincentes protestas de fidelidad a los organismos obreros que aparentemente representaban.

Es de imaginarse lo qué sería de la clase trabajadora si sus intereses quedasen enteramente librados a la tutela de esa funesta secta política. Por de pronto sería desconocida su facultad de pensar y determinar sus propias acciones, ya que a esa decapitación conduce el resolver a espaldas de los Sindicatos, y siguiendo las inspiraciones del partido, la conducta a seguir en todas las circunstancias, aun en las previstas, y por eso mismo resueltas con anhelación por los Sindicatos obreros.

Por fortuna al cuarto día el Congreso pudo entrar de lleno a considerar el orden del día, vencida ya la obstinada resistencia del elemento disolvente que a toda costa quería imponer su voluntad a la de la mayoría de los trabajadores allí representados.

El pretexto para la obstrucción y el sabotaje—

Dos días del Congreso fueron totalmente perdidos por el sabotaje de los comunistas.

Que se sepa, esa es la única labor realizada con eficacia en la Argentina por la secta que nos ocupa. Incapaces de obstruir el funcionamiento de las instituciones burguesas, fueron sobradamente capaces para impedir el desarrollo de un Congreso obrero. A ellos le debe la U. S. A. la pérdida de ese tiempo y los gastos consiguientes.

Los motivos del sabotaje radicarían en la forma de elegir la presidencia del Congreso.

A este respecto la carta orgánica es bien explícita. Refiriéndose a las votaciones dice que ellas serán nominales cuando lo pidan tres Sindicatos, y agrega enseguida que cada delegado representa tanto votos como cotizantes tiene su Sindicato.

Haciendo uso de esa facultad, Sindicatos hubo que solicitaron la votación por cotizantes, a los efectos de constituir la mesa. Nada había que discutir, sino votar. Sin embargo, los afiliados a la secta comunista, procediendo como tales y no como delegados de Sindicatos cuyo primer deber es respetar lo estatuído, se opusieron a ese deseo mediante insultos, gritos, discursos y amenazas, alegando a la postre que el sistema del voto por cotizantes estaba bien en las cuestiones de importancia, pero no en las baladíes como ser la constitución de la mesa. Pero lo "baladí" era para ellos tan importante que los condujo al saboteo consignado, malogrando una tras otra varias sesiones del Congreso y hasta impidiendo — dando lugar a injustificados aplazamientos — que otras se efectuasen. Querían ganar tiempo, deseaban terminar brevemente, y a tal efecto proponían la votación por signos — un voto por delegado.— Para demostrar en los hechos el valor de sus declaraciones, produjeron griterías infernales en las que gastaron el tiempo necesario para agotar casi todo el orden del día, aun resolviendo por el lento sistema de la votación por cotizantes todas las cuestiones sometidas al Congreso.

Si en realidad se quisiese ganar tiempo, se preferiría gastar media hora en la elección de la mesa por cotizantes, y no dos días para impedir, sin éxito, esa votación.

Es que de por medio había, para la secta, algo más importante. Se quería sacar partido de una circunstancia creada por tolerancia del Congreso y gracias a la cual esos elementos y sus instrumentos habían logrado una mayoría de delegados. La tolerancia consiste en haber permitido que, a título de delegados, interviniese en el Congreso toda la burocracia del Partido Comunista, desde su secretario hasta el último pinche de administración, cuando lo correcto sería excluir del Congreso a los elementos que en su condición de empleados de su propia empresa están incapacitados para la lucha de clases — es inconcebible que el patrón se declare a sí mismo la huelga — y para representar a obreros que celebran un Congreso para resolver cuestiones inherentes a esa lucha.

La "ilegalidad" del Congreso—

Producida la elección de la mesa por cotizantes, los sectarios dieron a su oposición otro carácter, sin duda el más torpe. Consideraron que el Congreso era "ilegal", no siendo, en consecuencia, obligatorio para ellos nada de lo que se resolviese.

Haremos notar que, no obstante ese concepto de la ilegalidad del Congreso, participaron en todos los debates, esforzándose en muchos casos por hacer primar sus puntos de vista. Y es sugerente esta actitud en quienes de antemano proclaman la nulidad de un acto cuyas conclusiones tanto le interesan.

El concepto de la "ilegalidad" del congreso descansaría en la constitución de la mesa mediante el voto por cotizantes.

¿Hay disposiciones contrarias a la elección de la mesa por ese sistema? No. Sin embargo, para los referidos sectarios esa elección fué ilegal y ese mal ha afectado todas las resoluciones emanadas del congreso, inclusive aquellas en las que ellos han intervenido con tanta pasión.

Hasta la constitución de la mesa no hubo signos de ilegalidad. En el congreso estaban representados la mayor parte de los trabajadores en condiciones estatutarias, pues de los 32.000 en esas condiciones, mandaron delegados más de 29.000. Rechazado el diputo Leirós, por cuya causa se retiró el sindicato de Municipales, el congreso seguía siendo legal, por cuanto participaba en él una mayoría de trabajadores de la U. S. A., o sean 27 mil sobre un total de 32 mil.

Esos 27 mil trabajadores, por medio de sus delegados, eran muy dueños de elegir la mesa como lo creyeran más conveniente, siempre que no vulnerasen lo estatuído al respecto, y lo estatuído faculta el voto por cotizantes cuando lo reclaman tres sindicatos. Efectuada así la elección, ¿qué motivo serio, honesto, se puede aducir para calificar de nula la elección?

El hecho de no intervenir en la elección no justifica el calificativo de nulidad, de "ilegalidad". A lo sumo demuestra el despecho de los abstenidos.

En el mejor de los casos, la abstención sería un buen pretexto para dar carácter de ilegalidad al congreso si ella afectase a la mayoría de los cotizantes representados; y esto no ocurrió, pues tanto la elección de la mesa, como todas las votaciones verificadas con otros motivos, estuvo a cargo de la mayoría del congreso. Casi todas las resoluciones se produjeron por la voluntad de 15 mil cotizantes y la elección de Comité por más de 16.000. Si estamos atentos — y no puede ser de otro modo — al hecho de que la organización sindical se rige por mayorías, el primer congreso de la U. S. A. es perfectamente legal. Sería ilegal si se hiciese una concesión al sectarismo, el que pretendía subordinar a su voluntad — que en la última instancia era la de la rocracia del partido comunista — la de la mayoría de los trabajadores de nuestra Central para producir sanciones en perjuicio de la misma.

La tesis de la ilegalidad del congreso no puede ser más burda. De ello se van convenciendo muchos de los "legalistas", y a objeto de no perder terreno y salir airosos en el informe a sus respectivos sindicatos, quieren ahora cohonestar el fundamento de la "ilegalidad" con el carácter "divisionista y sectario" de las resoluciones del congreso.

Desde luego, las resoluciones, nada tienen de común con el hecho en discusión, ya que la legalidad de un congreso es materia independiente de las resoluciones que adopte y sobre todo del concepto relativo a la bondad de las mismas.

Es bueno señalar este hecho para que no se deslicen por la tangente los que pretenden buscar — sin éxito — mejor asidero a sus propósitos divisionistas, y en el mejor de los casos la forma de no dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el congreso.

J. A. S.

Programas perturbadores

Ahora en que los afanes para codificar principios y tendencias parecen haber llegado a un grado máximo, no está de más apuntar algunas observaciones sobre la naturaleza del movimiento obrero, con el fin de significar a los "programistas" que los trabajadores rigen sus acciones por hechos que a veces pueden coincidir con un determinado punto de vista, pero que nunca son el resultado de una consciente fidelidad hacia un programa.

Dar programas a la organización, no implica dar a los trabajadores ideas y tácticas. Los programas tienen apenas un carácter de aparatosidad. No determinan ninguna acción, ni condicionan ningún procedimiento para la misma cuando ella se produce. Con respecto a la innocuidad de los programas bastaría señalar el hecho de que la inmensa mayoría de los trabajadores no saben siquiera de su existencia, y muchos de los que no lo ignoran desconocen sus detalles y el alcance que la ínfima minoría que los ha confeccionado, ha querido darle.

Sin embargo, no se puede negar que los trabajadores realizan diariamente una acción, y que, en la generalidad de los casos, esa acción se caracteriza por un procedimiento uniforme, por una táctica cuya generalización hace que la acción obrera de una provincia se parezca a la de otra, aun en el supuesto de que quienes la realizan no estén ligados por un programa común.

La acción obrera tiene móviles internos, determinados por las relaciones con la clase capitalista, y ellos son los que dan origen a la acción y los que conforman la naturaleza de los procedimientos que han de llevarla al objeto deseado. Ante móviles tan poderosos, únicos determinantes de toda acción, huelga decir que las pretensiones reguladoras de los programas, concebidos por el arbitrio de cada tendencia, no pueden significar sino la más candorosa exteriorización de un deseo que jamás se ve satisfecho. Como comprobación de esta gran verdad tenemos el eterno descontento de las fracciones que valoran la acción obrera desde su exclusivismo partidario e ideológico. Rara vez coinciden los trabajadores con el programa que le han trazado, y eso da motivo a los denuestos, a los reproches insolentes y al falso concepto de una incapacidad que, si existe, es de parte de quienes en todo momento revelan una lamentable incomprensión del significado que encierra la acción de los trabajadores.

Si la acción obrera fuese el resultado de un plan preconcebido, o, lo que es lo mismo, de un programa inspirado por los intereses de un grupo de hombres, desaparecería de ella esa uniformidad señalada, y sus rasgos esenciales serían substituídos por la variedad infinita, ya que ésa sería la expresión real de toda esa literatura de tendencias opuestas que se refugia en los programas. Pero eso no ocurre porque los programas carecen de valores frente a los hechos determinantes de la acción, los cuales por ser comunes a todos los lugares y trabajadores, dan al movimiento obrero ese carácter fundamentalmente uniforme en cualquiera de sus aspectos.

Esto no es signo de incapacidad, sino de propiedad. La suficiencia en este caso pertenece a los trabajadores y la incapacidad reside en los círculos que no conciben la acción fuera del programa, y que por eso se debaten estérilmente para imponer el propio en detrimento del adversario.

Con este o aquel programa, la naturaleza del movimiento obrero no experimentará ningún cambio. Sus tácticas de lucha serán las mismas, y las modificaciones que en ellas pudieran producirse, serán desde luego la consecuencia de la presión de las fuerzas adversas y de ningún modo la baladí disposición escrita, trasunto de un sentimiento o de un capricho, muy humanos y hasta muy lógicos, pero que tienen la desgracia de no poder vincularse a la realidad que palpita en el momento.

Una declaración de izquierda no inclinará a los trabajadores hacia el lado de quienes la prestigian, ni el anhelo de inclinarse a la derecha tendría de por sí la virtud de imponer tal carácter al movimiento. La acción sindical fluctúa entre ambos extremos, participa de todas las gradaciones que separa a uno del otro, porque es un movimiento condicionado por múltiples factores y ante los cuales la voluntad de dirección sufre frecuentes eclipses. Su mismo carácter profundamente revolucionario le impide tomar esas posiciones determinadas que tan fácilmente adoptan los partidos políticos. Es que los partidos cuentan con el desdén que favorece sus movimientos, imprimiéndoles esa agilidad que muchos confunden con eficiencia revolucionaria, en tanto que la acción obrera, expresada por sus verdaderos órganos de clase, concita contra sí la acción de todos los elementos adversos y la de los propios que aun no lograron identificarse con ella de una manera definitiva.

El mejor programa de acción, si así puede llamarse, será aquel que desdeñe toda pretensión de imponer normas, que ante la realidad serán inútiles, y se limite a reflejar a grandes rasgos la esencia de ese movimiento generado por el irreductible antagonismo de las dos clases que llenan el escenario de la vida moderna. Un programa sin canalizaciones y sin exclusiones, porque no hay nada más contrario a la acción obrera que la introducción en su seno de los métodos de partido, ni nada más ofensivo para la amplitud de su espíritu que la unilateralidad del punto de vista particular y sectario. Un programa de interpretación y no de dirección. Este es el mejor medio de librar la acción fecunda de la clase obrera a su propio genio directriz.

Con esto, que más que un programa sería la exteriorización de un anhelo, tienen de sobra los trabajadores para bregar por su emancipación.

Todo lo demás constituye una perturbación en las relaciones de la clase obrera, que no deben ni pueden alimentar los que sinceramente desean que los trabajadores se hagan fuertes mediante la unión de sus fuerzas.

X. X.

Unión Sindical Argentina

CIRCULAR G. N.o 1

Buenos Aires, abril 26 de 1924.

Compañero secretario. — De mi estima:

Encaréscole ponga en conocimiento de los asociados a ese sindicato el contenido de la presente circular:

Distribución de cargos—

En reunión efectuada por el nuevo C. C. el día de la fecha procedióse a la distribución de cargos, recayendo los nombramientos pertinentes en los siguientes compañeros: Rodolfo Pongratz, secretario general; Leopoldo Alonso, subsecretario; Enrique Estelléz, tesorero.

En consecuencia la correspondencia deberá enviarse en lo sucesivo a nombre de Rodolfo Pongratz, y los valores a nombre de Enrique Estelléz.

Conmemoración del 1.o de Mayo—

El C. C., aprovechando la oportunidad de los actos conmemorativos que realizarán los sindicatos con motivo del 1.o de mayo, ha resuelto que, aparte del contenido idealista que tal fecha tiene, se le de también el carácter de una formal protesta contra la aplicación de la ley núm. 11289. En tal sentido, los sindicatos no deben omitir esfuerzos a objeto de que los actos que en esa fecha se realicen sean un fiel exponente del repudio que les inspira a los trabajadores el "proteccionismo" que el gobierno pretende dispensarles compulsivamente.

Por otra parte, y a fin de que esas manifestaciones de disconformidad por la ley de jubilación lleguen hasta las esferas gubernamentales, el C. C. juzga conveniente que los sindicatos voten una orden del día de protesta contra la aplicación de la ley de jubilación y la envíen a nombre del ministro de Hacienda, doctor Víctor M. Molina, a la Casa de Gobierno.

Encontrándose los trabajadores abocados a una lucha por la derogación de la ley 11289, reputamos obvio insistir en la conveniencia de poner en práctica el temperamento que aconseja el C. C.

A propósito de la huelga general—

El C. C. informará telegráficamente la fecha en que se iniciará el paro general contra la ley de jubilaciones, conforme a lo resuelto por el primer congreso de la U. S. A.

Ello no es óbice para que los sindicatos hagan efectiva la huelga no bien los patrones intenten efectuar los descuentos.

Por el C. C. — Rodolfo Pongratz, secretario general.

Unión Sindical Argentina

PRODUCTOS BOYCOTEADOS

Surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

Vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachín, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varachín.

Cal y losa de las canteras de Sanllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

La Unión O. de las Canteras de Sierra Chica, tiene boicoteados los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y Hnos.

LA FEDERACION O. MARITIMA Y LA HUELGA GENERAL

La valiente organización de los trabajadores marítimos, secundando la resolución del C. C. de la U. S. A. iniciará hoy la huelga a las 6 horas. El Consejo Federal tomó anoche esta resolución, la que de inmediato fué comunicada a todas las seccionales y tripulaciones.

Resolvió asimismo el Consejo Federal que las tripulaciones se mantengan a bordo de sus respectivas embarcaciones, hasta tanto no se resuelva lo contrario.

Con la resolución de huelga de la F. O. M. queda de hecho paralizada una de las más importantes actividades del país, lo que da a la huelga general una importancia indiscutible.

LAS ALTERNATIVAS DE LA HUELGA

Con el objeto de dar una información veraz acerca de la huelga general y de los hechos con ella relacionados, se publicarán boletines de huelga, ampliamente informativos, y en su defecto aparecerá BANDERA PROLEARIA antes del próximo sábado y en los días que lo estime necesario el Comité Central.

Llamamos la atención de los trabajadores sobre este hecho por ser de suma importancia frente a la información tendenciosa que dará la prensa burguesa en lo que respecta a la intensidad de la lucha y a sus resultados.

Se hace necesario que los boletines de huelga o las ediciones de BANDERA PROLETARIA sean ampliamente difundidos entre los trabajadores, y a ese objeto llamamos la atención de los agentes del órgano oficial y de los camaradas secretarios de los Sindicatos.

Crónica de París

EL CAPITALISMO EN RUSIA

Es preciso que a los ojos de todos aparezca claro como la luz meridiana el empuje poderoso que tiene el capitalismo en la Rusia de la Soviets. Ya no se trata de emitir juicios personales, sino de documentar, de aducir pruebas fehacientes que no puedan ser por nadie desmentidas.

Se nos ha dado seguridades de que el capitalismo, gracias a las medidas que se tomaron contra su posible desarrollo, tardaría poco en desaparecer de Rusia por completo. Se ha dicho en alta voz repetidamente que, aun cuando con lentitud, iba desapareciendo.

Sin embargo, nada más lejos, por desgracia, de la dolorosa, brutal realidad. Se afirma cada vez más. Se hace el amo rápidamente. Prepondera. El Estado le teme.

¿Qué se hace para evitar que aumente su poderío? Nada, según Smigla. ¿Qué medidas serias, eficientes se han tomado para ponerle a raya? Ninguna.

Los datos que voy a consignar no son el fruto de la observación de un enemigo de la dictadura del proletariado. Se deben, por el contrario, a un organismo oficial. Son el resultado de una información abierta por el propio Consejo Superior Económico en 52 provincias.

Véase, en primer término, cual es la parte que en esas 52 provincias corresponde a las organizaciones de Estado, a las Cooperativas y al capital privado en las principales ramas del comercio:

	Estado	Cooperativas	Capital privado	Total
Comercio al por mayor	41'8 o|o	22'7 o|o	33'5 o|o	100 o|o
" medio	25'0 "	17'5 "	54'4 "	100 "
" detall	3'3 "	5'4 "	91'3 "	100 "
Bazares	——	——	100 "	100 "

Resulta de estas cifras que habiendo absorbido todo el comercio al detall, el capitalismo es dueño ya también de más de la mitad de los establecimientos del comercio medio y de una tercera parte del comercio al por mayor.

Es, pues, incontestable que progresa con extraordinaria rapidez, sin que aparezca el propósito de frenar sus avances.

Con todo, la estadística que se acaba de leer dista mucho de dar la idea exacta de la fuerza que alcanza, ya que en las poblaciones objeto de la información no figuran algunos centros muy importantes.

He aquí ahora, para mayor claridad, el reparto geográfico de las principales ramas del comercio:

Regiones	Cooperativas	Estado	Capital privado
Petrogrado	13'3 o|o	7'7 o|o	79'0 o|o
Moscou	10'2 "	7'8 "	82'0 "
Ural	8'5 "	5'5 "	86'0 "
Centro	8'1 "	7'4 "	84'5 "
Siberia	6'5 "	7'7 "	95'8 "
Ukrania	5'3 "	4'4 "	90'3 "
Volga	4'3 "	4'4 "	91'3 "
Este	4'0 "	3'1 "	92'9 "
Turkestán	1'1 "	0'9 "	98'0 "

¿Está esto claro? ¿Son elocuentes esas cifras? ¿Se puede sostener honradamente que el capitalismo desaparece de Rusia poco a poco?

Ocurre todo lo contrario. Extiende cada día sus dominios. Va suplantando a los organismos económicos del Estado y las Cooperativas. Hace cuanto le viene en gana. Y no hay nadie que le estorbe, ni más ni menos que en otro país cualquiera.

¿Cuántos capitalistas hay en las cárceles de Rusia o en los campos de concentración? Igual número que en Francia, que en España, que en Inglaterra.

Y no hay quien piense en rectificar. Al contrario. Cada día se dan nuevas facilidades al capitalismo para que extienda más sus dominios.

Desde noviembre de 1922 a mayo de 1923 se firmaron 12 contratos de concesión a empresas particulares extranjeras. Desde junio a diciembre de 1923 el número de contratos de concesión firmados se eleva a 47, distribuídos de esta manera: Industria y transformación, 13; transportes, 10; industria forestal, 7; comercio, 14; diversas, 3.

El número de proyectos de empresas privadas que quedan en estudio asciende a 456.

Muy pronto el capitalismo le disputará al Estado la hegemonía en la misma industria.

Y si puede hacer en el país de la dictadura proletaria lo mismo que en todas partes, ¿en qué difiere Rusia de los otros pueblos?

Conviene no olvidar que los árbitros absolutos de la política de los pueblos serán siempre aquellos que dominen su economía.

La afirmación está impregnada de esencia marxista.

Y a confesión de parte...

EUSEBIO C. CARBO.

París.

La actitud que corresponde en este momento

Ya declarada la huelga general se hace necesario que cada trabajador se convierta en un ardiente propagandista de la misma y que no cese en esa actividad hasta que los organismos competentes no acuerden la vuelta al trabajo.

El cese de la huelga será comunicada por el Comité Central de la U. S. A. a todos los Sindicatos, quienes a su vez la pondrán en conocimiento de los afiliados.

Mientras esto no ocurra, la huelga debe mantenerse en todos lugares de producción y los trabajadores conscientes deben procurar no hacerse eco de sugestiones que tiendan a perjudicarla.

Solo la U. S. A., cumpliendo su misión de velar por los intereses de la clase trabajadora — y especialmente de la organizada — impartirá en cada caso las instrucciones necesarias, y que todos los trabajadores deben tener bien en cuenta a los efectos de la cohesión del movimiento y el logro de su objetivo, que no puede ser otro que el de la abrogación de la ley 11.289.

¡Firmes en la lucha todos los proletarios!

¡No haya vacilantes en esta hora de prueba y la voluntad de la clase que la burguesía intentó desconocer, se impondrá una vez más a la consideración del enemigo!

¡Viva la huelga general!